

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 cént.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXX.—Núm. 10.088.

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Bartolomé, 32.

Teléfono n.º 6

SUSCRIPCION Un mes. . . . . 2 pesetas.  
Extranjero . . . . . 20 . . . .

Palma, Lunes 19 de Noviembre de 1923

## DEL MOMENTO

### La actuación de las fuerzas vivas

Hace unas dos semanas, y a raíz de comenzarse la organización de la Asamblea de las fuerzas productoras, hubimos de ocuparnos de la necesidad de que estas fuerzas actúen, como a tales, en defensa de sus intereses.

La defensa de los contribuyentes exige una acción enérgica y tenaz para conseguir la regularización de la hacienda pública

Hemos asistido a la anunciada Asamblea de Productores, convocada para actuar en defensa de los intereses de esta clase, la más vejada, la más perseguida, la menos considerada.

La actuación de las fuerzas representativas del Comercio, la Industria y la Agricultura, la hemos concebido desde hace largos años una necesidad cada día más apremiante. No solo como una necesidad excusable sino como un deber. Un deber contraído por el derecho de la legítima defensa.

Durante lo que hemos dado en llamar régimen político, en múltiples ocasiones hubimos de incidir a las clases contribuyentes a que emprendieran una actuación pública para obligar a llevar a cabo una política de economías que nos salvara de la precaria situación a que ha sido arrastrada nuestra hacienda por quienes no se cuidaron en ninguna ocasión de proporcionar los gastos del Estado a la capacidad contributiva real del país.

A esta clase, a los contribuyentes, hubimos de dirigir nuestras iniciativas, porque esta clase que es la que tiene a su nombre la riqueza del país, es la directamente responsable de los desaciertos del Estado, es la solventa real de la nación.

La Asamblea de las fuerzas productoras, seguramente por la multiplicidad de los temas en ella tratados, no ha precisado con la concisión y energía que el estado económico de nuestro país requiere, la demanda urgente de una política que mediante la reducción de gastos tienda a la nivelación del presupuesto general.

Por ello nosotros insistimos hoy, después de la Asamblea, en la necesidad de que los contribuyentes actúen en el expresado sentido, persiguiendo la finalidad apuntada, única que puede proporcionar al censo contributivo una satisfacción y una tranquilidad que está muy lejos de tener.

Al contribuyente más que a otro elemento le interesa que sea resuelto de una manera sincera y eficaz el problema de nuestra hacienda.

El problema de nuestra hacienda estriba en que la recaudación no deja atender a las necesidades del Estado.

Y cuando esto ocurre, cuando en cualquier hacienda los gastos sobrepujan a los ingresos, cuando los ejercicios se cierran con déficits, tiene que apelarse forzosamente al crédito y mediante la deuda, cubrir las diferencias.

Esta solución no puede satisfacer a nadie porque las constantes apelaciones al crédito acarrear forzosamente el descredito. Al crédito no se debe apelar más que en aquellos casos en que éste deba aplicarse a la creación de una ri-

queza firme cuyos productos haya de compensar y aun superar al esfuerzo del empréstito.

Otra solución es la de reforzar los ingresos, y para reforzar los ingresos es necesario que se aumenten las contribuciones o que se indique la ocultación a fin de conseguir mayor recaudación para el Tesoro. No están los contribuyentes en buena disposición ni las circunstancias que la producción atraviesa permiten aumentar los tipos contributivos para restablecer el equilibrio en la Hacienda Pública.

Y no podemos tampoco, en términos generales, al menos, aconsejar una campaña dura e inflexible de investigación puesto que tenemos el convencimiento, de que la desproporcionalidad de las tarifas contributivas, de aplicarse éstas con todo su rigor, harían imposible la existencia de muchas industrias y muchos comercios.

Si rechazamos la apelación al crédito y si no admitimos en tanto no hayan sido reformadas las leyes contributivas una campaña tenaz para acrecentar los ingresos, hemos de optar (por ella optan todos los contribuyentes a buen seguro) por la única solución que nos resta, descartadas las anteriores.

Y esta tercera solución es la recíproca de la segunda.

Cuando en una hacienda se produce un déficit y no se pueden reforzar los ingresos, para llegar a conseguir el necesario equilibrio hay que optar por la reducción de gastos, hay que hacer economías.

Y esta es la solución que los contribuyentes, y con ellos todo el país anhela.

Hay que reducir los gastos, hay que simplificar la organización del Estado para hacerla más barata; para que pueda reconstruirse nuestra hacienda; para que pueda reanudar nuestro crédito; para que nuestra moneda en el extranjero sea apreciada y alcance cambios ventajosos.

Y esta cuestión es la que entraña el problema mayor que afecta a los contribuyentes y éste es el tema que debe ser el dominante y mejor si fuera el único en la actuación de los productores.

Y mejor si fuera el único, porque es un anhelo común a todos los contribuyentes, porque es un tema que no podría separar voluntades, y porque cuando las energías de un individuo así como las de una colectividad o clase, se aplican a un solo objeto concreto y definido, adquieren una potencialidad y una eficacia muy superior a la que se logra cuando la acción es vasta y comprende objetivos distintos.

## ASAMBLEA DE FUERZAS PRODUCTORAS

En el Teatro Lirico, tuvo lugar ayer la anunciada Asamblea de Fuerzas Productoras que se vio muy concurrida.

La gente llenaba el patio de butacas y una parte del tendido público. Vino mucha gente de los pueblos.

El acto, empezó a las diez y media de la mañana, concurriendo a la Asamblea presidentes y delegados de las siguientes entidades:  
Consejo de Fomento; Cámara de Comercio; Federación Católica Balear; Propiedad Urbana (Cámara); Federación Obrera Católica; Sindicato Libre de Metalúrgicos; Circulo de Obreros Católicos; Sociedad de Pescadores; Los Amparados; Sección del Fomento del Civismo; Sindicato Agrícola del Plá de Son Jordi; Colegio Oficial de Médicos; Idem de Farmacéuticos; Idem de Veterinarios; Fomento del Turismo; Banco Hispano Americano y Fomento Agrícola Balear.

En la mesa presidencial tomaron asiento los siguientes señores encargados de desarrollar los temas que a continuación se determinan:

D. Fernando Alzamora.—Tribunales de Comercio y Tributación general.  
D. Jerónimo Castañó.—Personalidad Regional de Mallorca.  
D. Jerónimo Massanet.—Sobre Organización del Poder Ejecutivo y dignificación de la Magistratura patria.  
D. Francisco de P. Massanet.—Sobre enseñanza.  
D. Antonio Ferragut.—Organización Municipal y Electoral.

D. Antonio Ferragut: Declara abierta la reunión. Saluda a los congregados, a quienes dice que el acto que se va a realizar está encaminado al bienestar y a la prosperidad de Mallorca. Para que tenga su máximo de eficacia, ha sido invitado al mismo, todo el elemento productor e intelectual, de los cuales espera una gestión efesísima.

Sr. Bestard: Pide la palabra, que le es concedida por la presidencia; para manifestar que en la primera reunión celebrada en esta ciudad a la organización del acto que se celebra, se expuso la conveniencia de invitar a las entidades obreras, como agrupaciones económicas, como se las invitó. Agregó que le habían causado extrañeza las manifestaciones que en LA ÚLTIMA HORA del sábado hizo el Sr. Bibalot diciendo que no se había contado con ellos.

Para apoyar la afirmación de que efectivamente había sido invitada la Casa del Pueblo, apela al testimonio de la comunicación que se le pasó como también del personal encargado de redactarla y transmitirla, y termina diciendo: Aquí no se ha prescindido de izquierdas ni de derechas. No hacemos política de ninguna clase; vamos sólo a la regeneración de España (aplausos).

Sr. Ferragut: Dice que efectivamente se invitó al acto a la Casa del Pueblo, como organismo económico.

Que hace dos años el Consejo de Fomento acordó defender los intereses de todos y en consecuencia llegó a hacer

el llamamiento de hoy.  
Y que Primo de Rivera que se ha encargado de llevar a cabo la regeneración de España, satisfaciendo las ansias del país necesita conocer las aspiraciones de todos; circunstancias, por la cual se lleva a cabo la Asamblea que se celebra.

«Los congregados—añade—abarcen las diferentes ramas de la propiedad y el trabajo; ellos harán referencia a los proyectos pensados, los cuales llevan en sí el desarrollo y la prosperidad de Mallorca.»

Se desea la reorganización de la política, atender a la agricultura y a la enseñanza, modificación electoral y otras, todo lo cual se os ofrecerá para la aprobación, en ponencias separadas, esperando que si merece vuestra aprobación se traduzca pronto en beneficios para nuestra región y la patria.

D. Jerónimo Castañó: Encargado de desarrollar la ponencia «Personalidad Regional de Mallorca», dice que con motivo de haber en la Cámara de la Propiedad, varios miembros encargados de desarrollar el tema de referencia, enfermos, ha sido indicado el para hacerlo, esperando que su falta de suficiencia sea suplida por la excelente voluntad que le anima.

Explica las gestiones que se han hecho para que el Directorio atiende las aspiraciones de la Cámara, para lo cual se le ha dirigido, y establecido como conclusión el manifiesto publicado hace unos días por los periódicos locales. (Exclamamos en este momento reproducirlo por ser conocido de todos.)

Agradece a los reunidos la asistencia y espera que la Asamblea apruebe la referida ponencia.

Es leída y aprobada por unanimidad. D. Jerónimo Massanet: Dice que ha recibido una carta de las fuerzas vivas de Mahón, en la que se le manifiesta que también se han reunido para tratar sobre las aspiraciones de Menorca y que cuando se tengan los acuerdos y conclusiones, se enviarán, para que puedan elevarse al Directorio unidas con las de Mallorca. (Aplausos).

D. Fernando Alzamora: Desarrolla la ponencia sobre Tribunales de Comercio y Tributación.

Pide clemencia por su falta de condiciones oratorias, y para no cansar dice que se esforzará en ser breve.

Hace un minucioso resumen del asunto objeto de su discurso, demostrando la necesidad de la reforma de los tribunales comerciales ya que, muchos asuntos y especialmente las quebras no llegan a terminarse nunca a causa del procedimiento engorroso. «Ello—añade—favorece a los que proceden de mala fe, y por lo mismo es preciso renovarlo. Conclusión: Lee la conclusión formulada por la ponencia sobre el asunto expresado que es como sigue:

«Urge restablecer en una o dos instancias, los Tribunales de Comercio en cada Capital de Provincia por lo menos, muy económicos, si es posible gratuitos, de procedimientos rápidos y prácticos (utilizando lo menos posible los verbales) y a base de corto número de miembros facilitados por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Profesorado mercantil y Colegio de Agentes de Comercio, presididos por un Juez en primera instancia y por un Magistrado en segunda, con secretarios estrados con voz y voto, todos ellos teniendo en lo sucesivo cursado por lo menos el peritaje mercantil y eximido a los litigantes de comparecencia por medio de procurador o de hombre bueno.

Juntamente con el restablecimiento de estos tribunales debe publicarse un Derecho Procesal Mercantil adecuado, oypnoso al efecto las Cámaras de Comercio.»

Don Jerónimo Massanet.—Desarrolla el tema sobre la ponencia «Organización del Poder Ejecutivo.»

Se extiende en largas consideraciones sobre el asunto objeto de su disertación, recalando después de señalar prudentes medidas enojosivas a la organización del Poder Ejecutivo, la necesidad de dignificar la Magistratura española; señalando también conveniencias y procedimientos encaminados a obtenerlos.

Conclusiones: Lee las conclusiones formuladas que son como sigue: Independencia y dignificación de la Magistratura.

1.º Separación absoluta del poder judicial evitando toda posible intromisión del poder ejecutivo, adoptándose medidas que garanticen la honorabilidad y pericia de los funcionarios.

2.º Establecer la inamovilidad en todos los grados y jerarquías de la carrera judicial y fiscal, las que en lo sucesivo quedarían separadas. Las traslaciones solo tendrían efectos a petición propia o en virtud de resolución firme dictada en expediente gubernativo.

3.º Se aplicara en lo civil y en lo criminal la competencia de los Juzgados municipales, nombrándose éstos, siempre que sea factible, de entre las personas que tengan el título de abogado, y en su defecto, entre los que hayan acreditado su actitud mediante exámenes al efecto se establezcan.

4.º Se conceden a los Jueces de primera instancia e instrucción facultades para resolver las causas hasta cierto límite de gravedad y los litigios hasta determinada cuantía. Excediendo los asuntos de los límites marcados corresponden a resolución en primera instancia a las Audiencias.

5.º En todos los asuntos civiles y criminales se concederá un recurso de apelación ante el Juez o Tribunal superior, y otro de responsabilidad ante el que le siga en grado. Los del grado superior solo podrán ser juzgados mediante una ley.

6.º Simplificar los trámites judiciales y hacer más económica y eficaz la administración de justicia, para evitar que ha sucedido hasta el presente, que

sea más conveniente y económico abandonar un derecho atropellado que reclamar judicialmente para hacerlo prevalecer.

7.º Suprimir los aranceles judiciales para todo el personal, poniendo este a sueldo y castigando severamente las demoras injustificadas y la admisión de dadas.

Organización del poder ejecutivo

1.º El poder ejecutivo debe organizarse con independencia del legislativo y del judicial, guardando a estos la debida dependencia.

2.º El Monarca tendrá la facultad de nombrar y separar libremente a los Ministros.

3.º Estos dejarán de tener el carácter de parlamentarios, en cuanto ello signifique tomar la iniciativa en las orientaciones del Gobierno y contar con una mayoría adicta que los secunde. Su misión se limitará, como su nombre indica, a la redacción de las leyes que se dictan y de las decisiones de los tribunales de Justicia, procediendo en ello con estricta imparcialidad.

4.º Para sustituir las funciones que le estaban encomendadas y que se restan al poder ejecutivo, las Cortes designarán una comisión permanente encargada de dictar las disposiciones de carácter reglamentario y de tomar en caso urgente las determinaciones que se atribuyan a los gobiernos.

Son aprobadas las conclusiones.

D. Fernando Alzamora.—Pregona la conveniencia de la modificación del actual sistema de Tributación a cuyo efecto lee las siguientes conclusiones:

1.º Es de absoluta necesidad que se acabe de una vez con el desorden y de artificio de las contribuciones e impuestos en general y que se proceda a establecer un verdadero y lógico sistema tributario, inspirado en el propósito de lograr, hasta donde sea posible, la justicia y proporcionalidad tributaria.

2.º La inspección no debe ser una amenaza para el contribuyente motivada por el lucro que perciba el inspector en su participación en las multas sino que la función de aquel debe basarse en el deseo y en el propósito de servir el interés de la justicia, de la Administración y del contribuyente.

3.º Debe procederse a la revisión y reforma del sistema por que se rige la contribución industrial y de comercio, y esa labor debe realizarse con la intervención de una representación autorizada de las clases que han de satisfacer el tributo adaptándolo al carácter de cada región.

4.º Debe redactarse el Reglamento, tantas veces prometido, de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, y sin perjuicio de hacer objeto a esta de una reforma orgánica y de conjunto tanto en su forma externa como en su contenido, que le dé propia viabilidad y que la articule con las demás formas de imposición, garantiese que alcanzará en forma proporcionada y justa a todas las manifestaciones de esa riqueza, especialmente a las profesiones libres.

5.º Debe sistematizarse el impuesto del timbre, suprimiendo clases de efectos y aumentando el tipo mínimo exento de tributación.

6.º Debe procurarse la más absoluta fijeza y estabilidad en los tipos de imposición del impuesto de transportes para evitar las consecuencias de la continua variación en alza y baja de las tarifas.

7.º Los tributos en general deben tener un régimen compatible con la vida mercantil, fijándose la imposibilidad de que la misma riqueza sea gravada en dos o más conceptos. Por tanto los municipios y Consejos regionales no han de poder imponer arbitrios sobre la exportación.

8.º Debe estudiarse el régimen de retiro obrero y establecerlo definitivamente sobre bases de armonía del sacrificio que se impone al patrono y del beneficio que obtiene el obrero, simplificando la administración de los fondos y evitando gastos innecesarios.

9.º En lo tocante a propiedad urbana, procede en efecto la reedificación de los amillaramientos armonizándolos con el justo valor de la cosa amillorada; y que no se impida al propietario obtener del valor de su finca el justo rendimiento.

10.º En lo tocante a propiedad rústica es conveniente acenstar el gravamen de la riqueza no productiva, pues es enorme en España el número de hectáreas de terrenos incultos, que podrían ser regadío, y en cambio fomentar la rotación de terrenos en pequeñas parcelas, como derivación y consecuencia de aquella medida. Y dado el carácter de esa riqueza, sujeta a constante variación por las renovaciones de arbolado y por los cultivos, el tributo que la grava debe variar también en relación a la misma, a base de normas justas y de un bueno e imparcial sistema de inspección, que ofrezca al propietario la más firme garantía de la justicia en las determinaciones a que se le sujeta.

Son, dichas conclusiones aprobadas por unanimidad.

Don Francisco de P. Massanet.—Desarrolla la ponencia relativa a la Enseñanza.

Haciendo referencia a ella se extiende en largas cuan atinadas observaciones; leyendo luego, las siguientes conclusiones:

Enseñanza

Las reformas que se consideran necesarias en la enseñanza son de dos clases, unas en cuanto al concepto teórico de la misma y otras que se refieren a la práctica.

Teoría

1.º Ni las escuelas ni el Instituto ni

la Universidad deben ser función del Estado.

2.º Los maestros y profesores en general deben ser hombres de una moralidad intachable.

3.º Para esto sería inconveniente la autonomía universitaria y la correlativa de los Institutos y escuelas.

4.º Esta autonomía para ser efectiva exige que les doten de rentas a fin de contar con la autonomía económica que es su natural complemento.

5.º La libertad de la Cátedra así llamada deberá tener tres límites por lo menos contra los cuales no sea lícito hablar ni escribir. Primero el Dogma Católico, Segundo la Moral. Tercero la Patria y sus derechos.

Práctica

A.—Escuela Primaria.  
1.º Formación de un magisterio apto introduciendo las reformas que acensten su carácter profesional, práctico y católico.

2.º Locales adecuados para escuelas con condiciones higiénicas, material conveniente, campo escolar etc.

3.º El número de niños deberá graduarse y donde el número de clases lo permita se agruparán los alumnos según su adelantamiento y aptitudes, recurriendo al método de los Centros de Interés para obtener la asimilación de ideas, y dando preferenda a la observación, comparación y experiencias.

4.º El Maestro tendrá obligado 1.º a la enseñanza del catecismo a sus alumnos no dejando esto a su arbitrio.

5.º Conservar en la legislación escolar la inspección del Párroco en cuanto a esto se refiera.

B.—Institutos.

6.º La segunda enseñanza como preparatoria a carreras especiales debe sufrir por lo menos una bifurcación, según que los alumnos hayan de seguir carreras de letras o de ciencias. Han de tener las enseñanzas un carácter marcadamente práctico suprimiendo de un modo práctico y eficaz los textos obligatorios.

C.—Universidades.  
7.º Que se establezca en cada facultad un examen bastante riguroso y esto elevará el nivel de los estudiantes.

Se aprueban.  
Sr. Ferragut: Desarrolla el tema, «Organización Municipal» extendiéndose en consideraciones sobre el mismo y leyendo, luego las siguientes a las relativas conclusiones:

Organización Municipal

1.º En la organización Municipal deberá constituirse los Municipios a base de una completa autonomía con hacienda propia y representación por clases, y como medio establecer la agrupación obligatoria en uno o varios gremios dentro de cada oficio o clase, sirviendo esta para los fines electorales y para los contributivos por conceptos gremiales.

2.º El Alcalde será designado por los representantes mencionados con entera independencia en cuanto al elegido.

3.º Impedir la creación de deudas que no se compensen con riqueza acumulada salvo esas excepciones verdaderamente excepcionales. Establecer la responsabilidad civil de los funcionarios y autoridades pagándose reclusión esta gratuitamente.

4.º Deben suprimirse los recursos de alzada ante el Gobernador Civil sustituyéndose por otros de competencia de la autoridad judicial.

Organización regional

1.º El organismo regional debe asentarse sobre la base establecida de la autonomía municipal, creando un Consejo Regional formado por la representación de los municipios, eligiéndose las personas que hayan de formar parte de los concejales de todos los Ayuntamientos, con separación de cada uno de las representaciones de clases que forman los municipios.

2.º El Consejo Regional debería tener autonomía administrativa, estableciendo el concierto económico con el Estado y con los Municipios y tendría a su cargo todos los servicios y atenciones que afectan a la comunidad de Municipios o a varios de ellos en todo aquello que sin merca de la unidad y del vigor del Estado pueda serle confiado.

Organización electoral

1.º La reforma electoral debería basarse en la organización gremial obligatoria en uno o varios gremios dentro de cada oficio o clase que serviría al mismo tiempo para la tributación estableciendo un censo por gremios en cada Municipio.

2.º Agrupar convenientemente los gremios por clases en el número de estos que se considere conveniente.

3.º Para las elecciones municipales se debería establecer la representación por clases teniendo cada uno de ellos uno o varios representantes en el Municipio en proporción al censo de los gremios que constituyan cada clase. La votación debería ser secreta, en forma parecida a la que se expresa en la exposición. Las personas que tuviesen doble o múltiple carácter por sus profesiones figurarían en los censos de los diferentes gremios a que perteneciesen con el voto en cada uno.

4.º Para las elecciones a Diputados a Cortes y Consejo Regionales: Los Concejales como Delegados de los Municipios, en votación secreta en la forma que se expresa en la exposición elegirán los Consejeros Regionales y Diputados a Cortes votando cada uno solamente el representante o representantes de la clase a que el votante pertenece.

5.º Caso de que los elegidos tanto para formar el Municipio como el Consejo Regional o Diputados a Cortes no desempeñen debidamente su cometido podrán las mayorías de las clases que representen pedir a la Superioridad el cese de su mandato y nueva elección para sustituirlo.

6.º Los gremios en proporción a su

respectiva importancia deberán satisfacer las dietas y gastos de la representación de la clase a que pertenecan.

Massanet (D. Jerónimo): Dice que quiere dejar a salvo su opinión respecto a la forma de exigir responsabilidades a los funcionarios municipales.

Hace presente, también, que discrepa relativo al punto «cancelaciones».

Sr. Ferragut: Dice que en las conclusiones no se hace mención a nada de lo que ha expuesto el señor Massanet.

D. Antonio Bosch: Felicita al Directorio por la labor que se ha impuesto de regenerar a España, y extendiéndose en su discurso, hace referencia a cuestiones agrícolas y de ganadería, pidiendo medidas para el fomento de ambas ramas de la agricultura.

Hace también referencia a asuntos sanitarios aprobándose la siguiente conclusión:

Reorganizar en todos sus aspectos los servicios de Sanidad y los higiénico-sanitarios zootécnicos deseano se oigan las representaciones autorizadas de las respectivas clases y se estudie la reglamentación sanitaria internacional.

Sr. Ferragut: Dice que con motivo de hallarse enferma la persona que debía encargarse del desarrollo de la ponencia relativa a «Regeneración Agrícola», lo hará él.

Se extiende en consideraciones sobre el asunto, poniendo, después, a la aprobación de la Asamblea la siguiente conclusión:

1.º Se adhiera la Asamblea a los acuerdos presentados al Directorio por la Confederación Nacional Católica Agraria.

2.º Solicita la terminación y dotación conveniente de la Granja Agrícola de Mallorca para hacer factible su actuación práctica.

3.º Que al legislar en materia de arrendamientos y contratos se tengan en cuenta las diversas costumbres de las regiones y no se le dé un carácter uniforme o centralista.

Sr. Ferragut: Hace el discurso resumen diciendo que el acto celebrado, es el fruto donde se condensan las aspiraciones de Mallorca; aspiraciones que han de ser elevadas al Directorio para que se haga cargo de su bondad, las tome en consideración y las ampare.

Saluda a todos y desea la mejor suerte para las conclusiones acordadas.

¿Hay alguien que quiera hacer uso de la palabra?

El señor Perelló que forma parte de la Comisión vecinal de Manacor, sube al escenario y dice:

«En representación de Manacor saludo a la Asamblea a la que deseamos grandes prosperidades y aciertos.»

Añade que en la reunión celebrada antes de venir a Palma, se acordó que él en nombre de Manacor pidiera a la Asamblea se interesara, en el sentido de que, a los tributantes de aquel pueblo, les fueran, en vista de la precaria situación de muchos, rebajados los recargos que desde el año 19, se les ha ido imponiendo.

Sr. Ferragut: Contesta, que dentro de la base tercera en la ponencia relativa a tributación, hay incluida una indicación que indirectamente se refiere al deseo del solicitante.

Esto agradece la manifestación.

Sr. García de Paredes, en representación de la comisión de Sineu pide la palabra para saludar a la Asamblea, a cuya gestión desea el mejor acierto. Hace votos para la prosperidad de la agricultura mallorquina, y añade que se siente orgulloso de que los agricultores hayan correspondido a la invitación que se les ha hecho acudiendo al acto que se celebra, que desea resulta de grandes prosperidades y beneficios para Mallorca. (Aplausos).

Seguidamente el señor Ferragut da por terminado el acto.

Uno del público: (Pido la palabra) —dice—. (Espetación).

Contesta el presidente: «Concedida.» Puesto en el uso de la palabra, el inesperado orador, con violencia dice:

Que protesta de la afirmación hecha al comenzar la Asamblea, de que se hubiera invitado a la clase obrera y que la Casa del Pueblo o que representara la mayoría de los obreros, como representativa a la desastrosa no colaboraría en ningún acto de la misma.

Sr. Ferragut: Contesta afirmando que la Casa del Pueblo había sido invitada.

El del público replica que, «no es verdad».

Adhesiones

Por medio de telegramas se han adherido a la Asamblea entidades Agrícolas de Campos, Alaró y Sineu.

Telegrama de adhesión al Directorio.

Terminada la Asamblea ha sido cursado el siguiente telegrama, dirigido al Directorio:

«Excmo. Sr.: Presidente del Directorio.

Ruñidos en numerosa Asamblea las representaciones de casi todas las organizaciones, integradas por las diversas ramas de la producción, espíritu, trabajo e intelectualidad acuerdan adherirse a la sana actuación del Directorio, secundarle en sus trabajos de organización por lo cual remiten a V. E. las conclusiones aprobadas por aclamación y felicitarle por su último Decreto opuesto a la reunión de Cortes interin no esté completada la reorganización y el saneamiento general.—Antonio Ferragut.

Las conclusiones acordadas por la Asamblea serán entregadas hoy al señor Gobernador.

PLUMA-TINTERO, oro garantizado, marca CONKLIN'S, la mejor y más acreditada de las marcas. Se lloran automáticamente. De venta en la Librería Tous, Plaza de Cort.

# Específicos "Sellés"

Curan la sífilis en 40 días, con todos sus derivados crónicos y hereditarios, ciegos, mudos, sordos, locos, melítricos, paralizadas, reumáticos, etc., etc.

## SE GARANTIZA

Por referencias dirigirse al Representante

**JAIME MORANTA**, Borne 7 - Binisalem

(PALMA DE MALLORCA)

**Propietario: Rdo. TOMAS SELLES**

Calle Unión, 8, principal, Barcelona.

Prospectos gratis a quien los pida.

## Se curan otras enfermedades

# FRANCISCO SERVERA VIDAL

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

MEDICINA-CIRUJIA

**VIAS URINARIAS**

Consulta de 12 a 1

Horas convenidas

CALLE PELAIRES, 94-PALMA

# CALZADO

Compro pagando al contado, partidas por importantes que sean. Todo es cuestión de precios. Ricardo Durban - Ronda San Antonio 49-Barcelona.

# INFORMACION

## En la Real Academia de Medicina

En la última sesión ordinaria celebrada por esta Academia, disertó el socio de número don José Sureda y Massanet, sobre el tema *«Osteítis exuberante»*, haciendo historia de su caso clínico, y de su práctica clínica, en el cual, habiendo empezado la gestación siendo tabálica intestinal, circunscrita comprobada por todos los medios diagnósticos de exploración, se hizo más tarde afección propiamente dicha, por trasplante espontánea, y acabó normalmente.

Terminó el señor Sureda su interesante disertación dejando a la discreción de los señores Académicos las consideraciones de fadoleo científico, también de índole social, que podían encontrar aplicación y apoyo en el caso referido. Por su parte, dijo, sólo me interesa consignar dos cosas. Primera, que, en la vida médica, generalmente instruyen mucho más, y son más interesantes, los fracasos que los éxitos, los desaciertos que los aciertos. Por eso he creído que, para vosotros, había de tener mayor atractivo que ningún otro este caso de mi vida clínica, que ofrece la paradoja de reunir las dos condiciones en un solo evento: éste es, que, habiendo tenido científicamente todo el valor inicial de un acierto,—perdonadme, si os place, este alarde de obligada inmodestia—tuvo a la postre, por rara eventualidad de qué la paciente nunca se felicitara bastante, todas las apariencias de un error.

Y segunda: que, pese a todas las fórmulas y a todas las previsiones de la ciencia, la intuición y la iniciativa extra-científicas, no siempre son del todo despreciables. Dice «Werth» que todo embarazo ectópico debe ser considerado como un tumor maligno, y ser extirpado como tal. Y Pizarro opina que todo embarazo extrauterino diagnosticado exige la intervención quirúrgica. Tal es la opinión corriente, hoy día: opinión harta fundada, que compartimos todos, con mayor o menor vehemencia, según la acomodación y según el temperamento. En el caso de mi historia, la intervención, y dejando a la buena de Dios la suerte de la enferma, hizo mucho más por el bien de ésta y del fruto de su concepción, que todos los consejos de los ginecólogos.

Usaron de la palabra para comentar el tema desarrollado por el señor Sureda y Massanet, los Sres. Oliver, Juaneada y Rotger. Seguidamente, el socio de número don Jaime Escalas historió varios casos de *Pleurisia seca*, observados en el Hospital Provincial recientemente. Tomando plé del tema expuesto por el señor Escalas, discutió brevemente acerca de él los señores Rotger, Font y Monteros y Ogrón.

## Nuevo Comandante de la Guardia Urbana

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de Comandante de la Guardia Urbana don Abdón Conde Sanz, Comandante de Caballería, cesando don Baltasar Moyá, que venía desempeñando este destino.

## Inspección judicial en Baleares

La *Caseta* publica el siguiente decreto: «A propuesta del jefe del gobierno presidente del Directorio militar vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—Se nombra al magistrado de la Audiencia de Madrid don Manuel Moreno y Fernández de Rodas inspector de todos los servicios de los juzgados y audiencias de Palma de Mallorca (Baleares) con la intervención que a los fines de la mejor administración de justicia considere necesaria en los sumarios, especialmente en aquéllos en que se persigan hechos de contrabando, no obstante la retención que a la Abogacía del Estado corresponde con arreglo a las leyes, debiendo el magistrado que se designa personarse con toda urgencia en el territorio a que la misión se refiere, para entrar en seguida en el desempeño de sus funciones.»

## Notas del Carnet

NECROLOGICAS  
Victima de penosa enfermedad falleció el sábado el señor don Pedro Antonio Berga, persona muy conocida y

apreciada de cuantos le trataban. Descansa en paz.

A su afilida familia y especialmente a sus hijos don Antonio, don Juan y don Luis, y a su hijo político el dueño del «Bar Ritz» de la calle de Colon, envío la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el Colegio de San José de Arenys de Mar (Barcelona) falleció santamente la Reverenda Madre Visitación, la cual tantas simpatías se granjeó en Mallorca ejerciendo el cargo de Superiora del Colegio de Santa Teresa del Pont d'Inca, del cual fué ella la fundadora. D. E. P.

## DE VIAJE

A bordo del vapor «Mallorca» han llegado esta mañana de Barcelona: El propietario don Joaquín Gual. El representante don Luis Fortas. Los comerciantes don Miguel Villalonga y don Luis Fajardó.

Igualmente han llegado esta mañana don Cándido Guillem, don Estanislao Sabater, don Santiago Pujol, don Miguel Galsbert, don José Ponsa y don Tomás Los Hueros. —Precedente de Barcelona ha llegado a Palma el Director de «La Campana de Gra» y «L'Esguella de la Torratxa» don Ferran d'Ígara.

Tienen decidido viaje a Barcelona para donde embarcarán esta noche don Eugenio Lopez, doña Manuela Ruiz, don José Sampol, don Jaime Sard y don Luis Cantier.

## RELIGIOSAS PARA MAÑANA

Santos.—San Félix de Valois, obispo, y cofrade. Cuarenta Horas.—Concluyen en los Segrados Corzones en honor de la Madre del Amor Hermoso. Exposición a las seis y a las diez, Misa mayor. Por la tarde, después del Rosario, último ejercicio del Triduo con sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló, SS. CC., Te-Deum y reserva de S. D. M. Otras Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan en San Juan, dedicadas al Santísimo Sacramento. Exposición a las siete y a las diez y media, ejercicio del mes de las Almas, durante una misa. A las diez y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Estación, ejercicio Eucarístico y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Magdalena, a las siete y media, durante la celebración de la Sta. Misa empieza un Novenario en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, continuando en la misma forma los días consecutivos. Visita.—A la Divina Pastora en los Capuchinos.

## EL TIEMPO

Observaciones a 7 horas del día de ayer, facilitadas por la Estación Meteorológica del Instituto de Baleares. Presión atmosférica a 0° N. M. G. N. . . . 759.5 mm. Características de la tendencia barométrica . . . B. S. Tendencia barométrica . . . +0.4 mm. Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento . . . N. N. Estado del cielo . . . Despejado Temperatura C° . . . 16.6 Humedad relativa . . . 8.9 Temperatura máxima de ayer . . . 16.6 Temperatura mínima . . . 9.2 Id. id. a desahucio . . . 2.0 Lluvia en 24 horas . . . 0.0

## MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue: ENTRADAS.—Procedente de Mahón llegó ayer, el vapor *Jorge Juan*, con el correo, pasaje y carga. Procedente de Ibiza llegó el vapor *Balea*. Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor *Mallorca*, con el correo, pasaje y carga. Procedente de Torrevieja el pallebot *Sallón* con cargamento de sal. Para Barcelona salió anoche el vapor *Rey Jaime II* con el correo, pasaje y carga. Para Barcelona debe salir esta noche el vapor *Mallorca*. Para Ibiza debe salir a la hora de iti-

nerario el vapor *Balea* con el correo, pasaje y carga. Para Huelva el vapor *Sociedad Anónima Cros*, con lastre.

## De Teatros

**Principal**  
Hoy lunes tendrá lugar el estreno de la comedia dramática en cinco actos (*Calla, Corazón!*) original del celebrado dramaturgo Felipe Sassone.

**Lírico**  
Las sesiones celebradas sábado y domingo en el coliseo de la calle de Conquistador han constituido otros tantos éxitos, así por la numerosa concurrencia que ha asistido como por lo exquisito de los programas que se ofrecieron al público.

*Lucrécia Borgia* ha sido un éxito artístico que difícilmente olvidará nuestro público, siendo unánime la opinión que es lo mejor que aquí se ha ofrecido en película.

Anoche se despidió la canzonetista Salud Ruiz y el público le hizo objeto de cariñosas demostraciones de simpatía, tributándole grandes ovaciones y obligándole a cantar gran número de cuplets.

Hoy lunes se estrenará la cuarta jornada de *La Tumba India*, la celebrada película que con tanto interés sigue nuestro público y en la que tan gran éxito obtienen los notables artistas Mia May y Conrado Weid.

La empresa nos participa que habiendo sido en gran número las familias que no han podido ver toda la película *Lucrécia Borgia*, ha dispuesto dar una única y extraordinaria proyección completa de dicha película.

Dicha proyección tendrá lugar pasado mañana miércoles a las seis y cuarto de la tarde, y se darán juntas la 1.ª y 2.ª jornada de *Lucrécia Borgia*, acompañando la proyección la orquesta que dirige el maestro Baratta.

Advierte la empresa que dada la duración del film, 8 partes con 5200 metros sólo se podrá dar una proyección.

Para el jueves se anuncia el estreno de la grandiosa película artística *Misaldé de la Ley* la última creación de la bellísima artista Francisca Bertini, la artista predilecta de nuestro público.

## Balea

Como era de suponer el estreno de *El chico* ha constituido un verdadero acontecimiento. Tanto el sábado como ayer se congregó en el Balea una numerosa concurrencia ávida de presenciar la proyección de dicha película.

*El chico* obtuvo un éxito grande y durante la proyección el público al par que celebró lo interesante del asunto, estuvo en constante hilaridad ante las proezas de *Charlot* y de su prezo discipulo Jack Coogan.

Repetimos que *El chico* fué un éxito grande y justificó el reclamo de que venía precedido, pues se trata de una película notable bajo todos los conceptos. En las sesiones que se celebrarán hoy y mañana se proyectará *El chico*.

## La campaña teatral en provincias

Valencia.—El 20 de diciembre la compañía Cabellé estrenará en el Principal «Benamor». También dará a conocer «Las mosqueteras del rey».

Del 16 de abril al 1.º de junio trabajará en dicho teatro la compañía Díaz Artigas, celebrando una función de homenaje a don Jacinto Benavente. En Rufasa pasó entre risotadas «La conquista del pardillo», de Fuentes y Camarero. También se ha estrenado «La canción de los mineros».

Se dice que la compañía de opereta italiana Granieri Marchetti que se halla en Mahón, inaugurará a mediados de este mes el nuevo Gran Teatro.

En Apolo ha tenido una cariñosa acogida el popular actor Rafael Ramírez. Julio Pérez y Enrique Bohórques han leído a la compañía del señor Gomila la zarzuela de costumbres gitanas «Los greñidos».

Zaragoza.—En el Circo hace una excelente campaña don Francisco Morano. Luego dará cuatro funciones en Tudela.

En el Parísiense ha debutado la compañía de Gaspar Campos. A últimos de mes se propone estrenar la comedia en tres actos «Carito, mucho carino», original de Buenaventura L. Vidal. En enero se presentará en el Principal la compañía de Ricardo Puga.

## Deportivas

En el campo del «Afonso XIII».

Por la mañana, a las ocho y media, un equipo infantil de la Real Sociedad venció al «Europa» por cinco goles a uno. Arbitró acertadamente don Jacinto Garrigosa.

A las diez y media otro equipo infantil afonsoino venció con el «Dulas» del Terrazo, venciendo el primero por siete a dos.

Por la tarde, a las tres y cuarto, se jugó el anunciado partido entre el «Progreso» de Santa Catalina y el Reserva del «Afonso XIII» a beneficio de un jugador lesionado del equipo «Estrella». Asistió el beneficiado, congregándose bastante público. Se alinearon los equipos a las órdenes del Sr. Abad.

Durante todo el encuentro dominaron ligeramente los afonsoinos, quedando vencedores por cinco goles a cero, marcados por Rosselló, Mora, (de penalty) Rosselló, Dezailar y Manar respectivamente, siendo excelentemente preparada y de gran vistosidad los tres últimos.

El juego desarrollado fué bastante suizo, en especial en los últimos momentos. Unos y otros adolecieron de la falta de conjunto, notándose también en ambos un gran desentono.

En el campo del «Baleares».

Por la mañana, a las ocho y media, el Infantil de la Sociedad propietaria del terreno ganó al «Robur» por uno a cero. A las nueve y media el Reserva «Baleares» jugó con el Reserva del «Regio-

nel» venciendo el primero por dos a cero. A las once el tercer equipo del «Baleares» venció a una selección del «Atlético» por dos a uno.

Por la tarde ante bastante concurrencia y arbitrado don Jaime Labrés se alinearon así los equipos:

«Baleares»: Guasp, Jordá, Henales, Compte, Pons, Literas, Llobera, Font, Ramis, Massanet y Hernández. «Ferroviario»: Vall, Tuduri, Blanch, Ribas, Pérez, Horrach, Cateñas, Cabet, Miguel, Prieto y Labrés.

En la primera parte el dominio, aunque ligero, correspondió al «Baleares», actuando muy bien su línea media. El portero del «Ferroviario» actuó muy acertadamente. Se tiraron un corner contra el «Baleares» y dos contra los chicos del tren, todos sin consecuencias.

Durante el descanso tuvieron lugar las anunciadas carreras pedestres.

En la primera, de una vuelta, (300 metros) tomaron parte cuatro corredores, llegando a la meta por el siguiente orden: Obrador, Narguis y Kl, retirándose el otro.

En la segunda prueba, de resistencia a cinco vueltas, (1500 metros) salió vencedor *Planta*, seguido de Kl y Obrador.

Recapitando el encuentro, empezó el juego con dominio del «Ferroviario», siendo muy bien defendida su acometida por el trío defensivo blanqui-zul. Después cambió la fisonomía del partido, dando la delantera del «Baleares» mucho que hacer a Vall, que estuvo hecho un coloso.

Los del «Ferroviario» incurrieron en corner, que tirado por Hernández no tuvo consecuencias.

Al intentar Tuduri despejar falló el balón, que recogido por Hernández se convirtió en jugada en un magnífico centro que fué rematado en la red por Ramis, sin que pudiese evitarlo. Falta de unos veinte minutos para finalizar el encuentro.

En las postrimerías del partido, incurrieron los ferroviarios, en penalty, que Ramis se unió de contente en goal.

La segunda fase de esta segunda mitad se caracterizó por el juego muy duro, que degeneró a momentos en violento.

Cuando faltaban siete minutos para terminar, Jordá propinó una violentísima carga a Cateñas lanzándole a unos metros y tuvo que ser llevado lesionado a la enfermería.

Fuó muy elogiada la actuación del «Ferroviario», teniendo en cuenta la potencialidad del equipo contrario.

La actuación del árbitro fué imparcial, si bien no tuvo la energía suficiente para evitar que el juego llegase a ser violento.

## En el campo de «U. P. M.»

Por la mañana, a las ocho, el Infantil «U. P. M.» venció al «Irdú» por cinco goles a cero.

A las nueve y media, el segundo «U. P. M.» ganó al «Terranense» por cuatro a dos.

A las once, el reserva «U. P. M.» batió al «Estrella», por cuatro a uno.

Por la tarde, a las tres y ante regular concurrencia se celebró el partido final de la Copa que se han disputado los primeros equipos «Unión Sportiva» de Santa Catalina y «U. P. M.»

La primera parte dominó completamente el «U. P. M.», quedando no obstante a cero.

En la segunda continuó el mismo dominio, marcando cinco goles, cuatro el interior izquierdo Compañy y el otro el medio centro Tubella, adjudicándose por consiguiente la copa el «U. P. M.»

Del «Unión Sportiva» sobresalieron la buena labor del medio centro Vidal. Arbitró el partido el señor Degá.

## En el campo del «Mediterráneo»

Por la mañana jugaron el primero del «Internacional» contra el segundo del «Mediterráneo», empatando a un goal.

## En Luchamayor

Un equipo de Infantes jóvenes del «Afonso XIII» ganó al «Club Deportivo Luchmayorense» por tres goles a cero, sobresaliendo la excelente labor del portero afonsoino Tolito Manar.

## En Binisalem

Se jugó el partido anunciado entre el team de Palma «Mediterráneo» y el «Congregación Mariana» de dicha villa. A los veinte minutos de empezado el juego consiguió el equipo palmeño el primer goal, por mediación de su extremo izquierdo Riera II, empatando poco después los de Binisalem y terminando con este resultado.

En la segunda parte se anuló al «Mediterráneo» dos goals, por entender el árbitro que antes hubo gens y ofensas respectivamente. Los congregantes marcaron dos goals por otro que consiguió Riera I para el «Mediterráneo», terminando por lo tanto el partido 3 a 2 a favor del «Congregación Mariana».

## Libros de cocina

La nueva cocina elegante, por Ignacio Domenech, 7 pesetas. La práctica, por Angel Muro, 7 id. «Quiero V. comer bien?» por Carmen de Burgos, 5 id. El restaurar en casa, por F. Sofeya, 6 id. El libro ideal de cocina, por René Vidal, 6 id. La mayor cocina, por Antolin Lardi, 5 id. Lecciones de cocina, por M. Marcelinas de Pita, 3 id. La futura ama de casa, por M. de la P. Salcedo de Uriol, 5 id. La cocina casera, por la doctora Fany, 2.50. Repostería y Confeitería casera, por la doctora Fany, 2.50 id. De venta en la Librería de J. Tous, P. Cor

## Hermanos ALOMAR BLENORRAGIA

Curación radical y rápida mediante aparato

## Sifilis y enfermedades de la piel

Avenida Alejandro Rosselló, 101 principal, cerca Estaciones. Consultas de 10 a 1, de 2 a 5 y de 7 a 9 noche. Domingos y Fiestas de 9 a 1.

## CHICO

Para recados, se necesita. Gater 5, Sebastián Morant.

# Visita de los Reyes a Mallorca

Se anuncia el viaje para fines de este

Un redactor de nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, la Agencia Fabra, el cual acompaña a los Reyes en su viaje, ha telegrafiado confirmando que SS. MM. a su regreso a España visitará las islas Baleares permaneciendo en ellas dos o tres días.

La distinguida aristócrata señora de Gual de Torrella, Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja, la que interesándose por el anunciado viaje de SS. MM. los Reyes, había telegrafiado al Inspector General de dicha institución señor Marqués de la Ribera, ha recibido el siguiente telegrama: «En efecto SS. MM. tienen propósito visitar esa capital fin este mes. Deberán esperar su llegada a muelle V, con junta y comisión señoras asociadas, damas enfermeras, con médico profesor y asistir igualmente recepción oficial que se celebrará poniéndose de acuerdo con autoridades. No considerar procede otra cosa índique en mi nombre presidenta señora Estalnia haga lo mismo.—Marqués de la Ribera».

El Excmo. señor Conde de Peralada, que como Grande de España forma parte del séquito de SS. MM. telegrafió a su madre política la Excmo. Sra. Marquesa Vía de Vivot, dándole noticias por radio del viaje y de la visita de los Reyes a Mallorca.

Esta mañana hemos visitado al Administrador del Real Patrimonio Balea Excmo. Sr. don Enrique Sureda, para preguntarle si tenía noticias del viaje regio, contestándonos afirmativamente, diciéndonos que según carta de Palacio que acababa de recibir, SS. MM. se proponen visitar estas islas a su regreso de Italia; añadiéndonos, que durante el tiempo que estén aquí los Reyes, permanecerán a bordo del buque de guerra que hagan el viaje.

Una hermana de la Duquesa de la Victoria, que figura como dama del séquito de S. M. la Reina, ha telegrafiado a nuestro palacio don Nicolás Bronido Rotten, anunciándole su próxima visita a Mallorca acompañando a la Soberana.

El Director de la prestigiosa entidad artística «La Capella de Manacor», el Rdo. D. Antonio J. Pont, ha visitado hoy al propietario del teatro *Lirico*, manifestándole que muy gustosamente accedía al deseo de que la Capella tomase parte en la función de gala que a beneficio de la Cruz Roja se celebrará en el *Lirico*, a cuyo efecto el Mtro. Sr. Pont, saldrá hoy para Manacor a fin de comenzar seguidamente los ensayos.

El programa de la función de gala que se celebrará en el Teatro Lirico, está ultimándose ya. Se dividirá en tres partes. La primera será dedicada a música y cantos regionales. Distinguidos amateurs cantarán diversas tonadas típicas, que han sido orquestadas. La orquesta estará formada por profesionales y amateurs. En la segunda parte, parejas vestidas a la usanza mallorquina interpretarán al son de instrumentos típicos, danzas regionales. Y la tercera parte estará a cargo de la Capella de Manacor, la que cantará las composiciones más selectas de su vasto repertorio.

La Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja señora Gual de Torrella, ayer tarde comunicó al propietario del teatro Lirico don José Tous, que la referida Junta había aceptado el ofrecimiento de celebrar la función de gala a beneficio de los fondos de la institución, tomando además el acuerdo de agradecerlo.

La misma Junta se encargará del reparto y venta de entradas y localidades para dicha función.

El propietario del Teatro Lirico, ha visitado a los señores Gobernador civil y Administrador del Real Patrimonio, para comunicarle la organización de la función de gala.

Por noticias particulares que se han recibido en esta ciudad, se cree probable que el día 28 llegarán SS. MM. a Palma.

El día 23, los Reyes saldrán de Roma para ir a visitar Florencia y Nápoles. El día 26, se supone que al arduo embarcarán en Nápoles con rumbo a Palma, a donde habrán de llegar el 28 por la mañana.

SS. MM. permanecerán aquí el 28 y el 29, en cuyo día saldrán para Barcelona, en cuya ciudad deben estar el día 30.

El señor Gobernador, nos ha dicho esta mañana que no había recibido todavía contestación al telegrama que puso, pidiendo noticias relativas al viaje de los Reyes.

Tenía, sin embargo, ha añadido—un B. L. M. del Bayle del Real Patrimonio, D. Enrique Sureda, en el que se le manifiesta, que según noticias recibidas del Mayor don Mayor de Palacio, los Reyes visitarán a Mallorca a su regreso de Italia.

Con dicho motivo, el señor Chailier, continúa celebrando consultas y acopiando ofrecimientos, encaminado a trazar el programa definitivo que ha de regir con motivo del anunciado viaje.

Ha visitado al señor Gobernador el Presidente del «Club de Regatas», para ofrecerle los desembarcos de aquella sociedad, para que por ellos desembarquen los Reyes y su séquito.

El señor Chailier, ha agradecido el ofrecimiento, manifestando, sin embargo, que no podía aceptarlo ya que había pensado que la comitiva Real desembarcaría por el segundo muelle del muelle nuevo.

el desembarque de las personas. Y allí, en el segundo muelle, en el terreno disponible, podrá presentarse el fausto acontecimiento. He dado, en consecuencia, a la Junta de Obras del Puerto, en las expresadas terrenos, para que se construyera un desembarco para las personas reales, que honrarían con su visita.

Espero, que esta, mi disposición, bien acogida por el público. Esta mañana ha ido al Gobierno el propietario de las Cuervas de D. José Quint Zifortez para que acordado con el señor Gobernador el viaje de los Reyes a Mallorca que afecta a las mismas, que de épocas de las lluvias suelen ser malas.

Nos ha dicho el señor Chailier, ha recibido ofrecimientos de las señoras del Teatro Principal y Lirico, sentido de celebrar juntas festivas; ofrecimientos que había aceptado y aceptado muy gustoso. Dichas empresas cuidarán de los respectivos programas.

Es muy probable que los Reyes ante su estancia en esta isla de una excursión, visitando el pueblo Vivot, propiedad de la marquesa Vivot, situada en las inmediaciones carretera de Palma al puerto de la

El Baile del Real Patrimonio Sureña ha ordenado que una brigada de albañiles, proceda con actividad a la ejecución de pequeñas reparaciones en el Castillo de Balvor.

También se procederá a la limpieza de dicho Castillo, por si los Reyes tratan de visitarlo.

Las damas enfermeras. Próximo a terminar el curso de las enfermeras que da el médico profesor, nuestro distinguido director del Hospital militar, don Ricardo Riera, se ha telegrafiado al Corte solicitando autorización para plantar la terminación del curso examen de las distinguidas señoras que lo están estudiando.

Si se concediera, como se espera, autorización, este semana se efectuarían los exámenes, con propósito de S. M. la Reina, durante su estancia en esta isla, efectuándose la ceremonia de colocación de brazales a las enfermeras.

Colocación de una primera. La Cruz Roja del arrabal de Cataluña tiene acordado con el nuevo edificio para localización, que la primera piedra del edificio colocada por la Soberana en su visita.

Para la organización de esta institución está trabajando incesantemente el presidente de la Comisión del arrabal y alma de la misma, don Cabot.

Comision Provincial. Reunidos bajo la presidencia de Francisco Gomila y con asistencia de los señores Corroa, Santibera y Morales han sido desahucados los siguientes asuntos: Informe al Gobernador en los asuntos de fondos municipales de los ayuntamientos de Palma.

Decreto de trámite en los asuntos provinciales documentadas correspondientes al ejercicio 1921-22. Informe al Gobernador en los asuntos promovidos por la Sociedad «Alumbrado por Gas» sobre modificaciones en la Central eléctrica de la ocasión.

Informe al Gobernador en el recurso de alzada de la Central eléctrica de Llançà. Informe en el expediente de nombramiento de la Central eléctrica de Mahón.

Informe al Gobernador en el recurso de alzada de la subasta celebrada por el Ayuntamiento de La Puebla para tratar la recaudación del arbitrio de pesas y medidas.

Decreto de trámite en el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Benassar contra acuerdo del Ayuntamiento de La Puebla sobre obras.

Informe al Gobernador en el recurso interpuesto por don Juan Mut y Margarita Ramón, contra acuerdo del Ayuntamiento de Lloseta, dejando sin efecto otro relativo a la construcción una pared.

Se han concedido cincuenta días de permiso para ausentarse de esta isla al Auxiliar del Archivo provincial don José M. Verger. Han sido despachados todos los asuntos de trámite y se ha levantado la sesión.

Bordadoras y Costurera. PARA ROPA BLANCA. Se necesitan en gran número en las Romas. Todos los días de las señoras de la ciudad recibireis modo enteros y receptivos en el jefe de un representante, con cultura y conocimientos. Todos los días de las señoras de la ciudad recibireis modo enteros y receptivos en el jefe de un representante, con cultura y conocimientos.

Manuel Bone. Calle San Nicolás, 23. Muebles VICTONI. Los talleres VICTONI, participan al público, haber abierto una tienda para la posición y venta de los muebles de construcción, en la Calle de la Platería, número 1, en donde se admiten toda clase de encargos.

SASTRESA. Se necesita para directora de un taller ganará buen sueldo. Informes: Centro de Anuncios. Guardamuebles. Local espacioso, se ofrece. Razón: Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia.

# DIETARIO AGENDA

PARA 1924

Con las guías de Madrid, Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca. De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort.

**LIRICO.** Hoy ESTRENO 4.ª jornada

## LA TUMBA INDIA

Miércoles: Gran Acontecimiento.

Jueves: Francisca Bertini

POR CORREO Y TELÉGRAFO

## El viaje de los Reyes a Italia

En Valencia

**Importante discurso del Rey**

En el almuerzo con que los Reyes fueron oneguidos en el palacio de la municipalidad de Valencia, Don Alfonso pronunció un importante discurso.

Un extracto de él encontramos en la prensa, que dice así:

«Año seguido, se levantó Su Majestad el Rey, y con frases sencillas y muy correctas, manifestó su satisfacción y su gratitud por el recibimiento que le había dispensado el pueblo valenciano, recibimiento que le llegaba más hondamente al alma, que el que se le otorgó cuando en fecha próxima durante la fiesta de la Coronación de la Virgen de los Desamparados.

Entonces, dijo, era el jefe del Estado que se asociaba a una de vuestras fiestas más solemnes y que más afectaban a vuestro corazón, y natural es que al veros asociados a uno de vuestros sentimientos más hondos, el recibimiento fuese grandioso; era España que con sus Reyes venía a tomar parte en una obra de piedad valenciana arraigadísima.

«Hoy Valencia, como ha dicho vuestro alcalde, se ve libre de antiguas flociones, y yo celebro mucho que este Ayuntamiento, representativo del nuevo régimen, haya echado sobre sus hombros la árdua empresa de extirpar de vuestra administración municipal todos sus antiguos vicios y defectos.

«Se ha dicho estos días, que yo he bordado la Constitución vigente, y a ello debo contestar con firmeza, que cuando yo adopté la actitud que en estos momentos sigo, yo hago a bandera desplegada, convencido de que con ello llevo a mi Patria por derroteros de redención y prosperidad.

«No guía al nuevo régimen ningún espíritu de venganza ni hemos de ser injustos con los políticos que nos gobernaron. No todo lo antiguo es malo. Hombreros hubo que laboraron por el progreso de España, y los anatemas no han de extenderse a todos, y para esos debe exigirse la gratitud.

«Hablé después de la misión que en América realizan españoles e italianos, diciendo que estos dos pueblos naciendo en el fundamento de iguales condiciones, y ya poderosas nacionalidades, que divididas en diferentes Estados, ocupan buena parte de aquel Continente. Y, sin embargo de esto—añadió,—que estos pueblos no habían podido todavía establecer relaciones íntimas que les permitiera ayudarse mutuamente.

«Vamos a Italia—dijo—a postroarnos ante el romano Pontífice, a estrechar nuestras relaciones con el Quirinal, a realizar algo que puede ser beneficioso para los intereses de España.

«Terminó un bello y patriótico discurso evocando el nombre glorioso para Valencia de Jaime I, en cuyo acorazado el Ayuntamiento para que no cesase en su obra redentora, base de toda organización política, y despidiéndose de España hasta su regreso.

«El discurso de Su Majestad el Rey, del cual solo pudimos entrever las anteriores afirmaciones, produjo muy buen efecto y fué aplaudido calorosamente.

**Palabras del Rey de España**

Madrid 17 (11 n.)

Roma.—El corresponsal del *Giornale d'Italia* en Madrid fué recibido por el Rey D. Alfonso, al que saludó en nombre de la prensa italiana, lo que el Rey agradeció muy conmovido, manifestándose luego en extremo satisfecho por poder finalmente visitar Italia, nación destinada a un gran progreso y a un desenvolvimiento magnífico, pues posee, entre otras excelentes cualidades, lo que constituye una de las primeras fuerzas nacionales, esto es, una altísima vitalidad.

Alfonso XIII se manifestó también muy esperanzado de poder llegar a la conclusión con Italia de acuerdos económicos buenos para todos, pues puede España enviar a Italia hierros y carbones y puede asimismo entenderse con ella en las artes, en las ciencias, en los descubrimientos geográficos y en la civilización que llevarán a todas partes del mundo, y afirmó que en América prosiguen hoy la realización de su obra común.

Terminó el Rey recordando el compañerismo en que en diversas épocas de la historia sirvieron los ejércitos italiano y español.

**«L'Observatore Romano»**

Roma.—*L'Observatore Romano*, órgano oficial de la Santa Sede, saluda hoy en nombre de los católicos italianos a los Reyes de España y escribe en su salutación el párrafo siguiente:

«La alta significación religiosa e histórica de esta visita, síntesis de los recuerdos que ella representa para la Iglesia, para la nación española y para el mundo católico, resalta en la elegancia de los siglos y en las palabras de severidad de nuestro tiempo que no puede ser sin profunda emoción este nuevo signo de un destino providencial para el que España y Roma marcharon indisolublemente unidas en una misma fe y una misma civilización por el camino glorioso del triunfo religioso y del progreso humano.

«Después de poner de relieve las exquisitas virtudes cristianas de la Reina D.ª Victoria, *L'Observatore* termina su artículo con las siguientes palabras:

«Nos sentimos orgullosos de poder saludar y rendir el homenaje de los católicos italianos a S. M. católicos de España, así como nos sentimos satisfechos de poder manifestar que S. M.ª María Cristina, que queda en España, sigue hoy en espíritu a sus muy nobles hijos en este glorioso acontecimiento, expresando al mismo tiempo en honor de la noble y gloriosa nación española nuestra entusiasta simpatía segura de que una vez plegadas con nosotros ante el altar de la fe católica.

**Permanencia de los Reyes en Bolonia**

Madrid, 17 (11 n.)

Los Reyes de España visitarán el Colegio de San Clemente, de Bolonia, el día 24 de noviembre.

El programa de la visita ha sido aprobado por S. M. en la audiencia concedida al rector del colegio, don Manuel Carrasco.

Los Soberanos españoles asistirán a la consagración de la capilla de San Clemente, cuya restauración empezó hace varios lustros para volverla al antiguo aspecto gótico bolonés.

La forma antigua está oculta bajo una decoración barroca.

Aprovechando la visita de los Reyes, se les dará a conocer una lápida conmemorando la estancia de Carlos V en el colegio, colocada el mismo día en que recibió en la catedral de San Petronio la corona de emperador de manos del Papa Clemente VI.

En la misma capilla se descubrirán dos lápidas más, una conmemorativa de la visita de los Reyes y otra relativa a la estancia en el Colegio de las más antiguas personalidades españolas, que fueron San Ignacio de Loyola y Cervantes. El primero estuvo de alumno en el Colegio y Cervantes estuvo en Bolonia, después de la batalla de Lepanto, cuando acababa de perder el brazo y aún no había escrito su obra maestra.

**La marina italiana rendirá homenaje a los Reyes.**

Roma.—Su alteza real el almirante Tomás de Saroya, duque de Génova, saldrá el domingo por la mañana a bordo del acorazado *Cavour*, buque almirante de la escuadra italiana, compuesta de los tres acorazados *Julio César*, *Dulio* y *Doria*, dos escuadrillas de contratorpederos, dos escuadrillas de torpederos, dos escuadrillas de submarinos, bajo las órdenes del vicealmirante Solari y su Estado Mayor.

La escuadra italiana encontrará a la española el domingo a primeras horas de la tarde, izando inmediatamente que descubra a los buques españoles sus

El acto principal del día 24 estará consagrado al cardenal Gil Albornoz, pues se colocará la primera piedra de un monumento en su memoria, que constituirá una reproducción del sarcófago de mármol que guarda sus restos en la catedral de Toledo.

Por último, los huéspedes reales visitarán el Palacio de Aecio, en el cual se alojó el cardenal Gil Albornoz después de la toma de Bolonia.

**Desde Barcelona**

Preparativos

Se da como seguro que SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia llegarán a esta capital el día 30 del actual, permaneciendo aquí hasta el domingo 2 de diciembre, en cuyo día se verificará la gran revista de soneadas de Cataluña, que concurrirán con sus banderas a la entrega e imposición al Monarca de la medalla de San Carlos.

Parce que entre los varios actos que se organizan en honor de SS. MM. figura un banquete que los agricultores catalanes proyectan ofrecer a Don Alfonso y que aseso se verifique en una de las poblaciones agrícolas de la provincia, quizá Martorell.

Coincidiendo con la visita de los Reyes a Barcelona, vendrá a nuestro puerto una división de la escuadra española, compuesta de acorazados, cruceros, torpederos, cañoneros, destroyers y submarinos, algunos de los cuales saldrán fuera del puerto a esperar a los buques en que viajan los Reyes y su séquito.

El comandante de Marina de esta provincia, ha remitido a la aprobación del almirante de la escuadra, un plano del puerto, señalando los lugares donde debería atracar el acorazado *Jaime I*, el crucero rápido *Reina Victoria Eugenia* y el vapor *Rey Jaime I*, que será en el muelle de Barcelona, S. junto al Real Club Marítimo. Desde allí los Monarcas embarcarán en la canonca de la comandancia de Marina, para trasladarse a la Puerta de la Paz, donde desembarcarán.

También el comandante de Marina tiene el propósito de disponer que las embarcaciones de los clubs de regatas y otras debidamente empavesadas, formen una celda, desde la boca del puerto hasta el fondeadero de los buques.

Se cree que en presencia de SS. MM. tendrá efecto una revista naval.

**Mensajes de saludo**

El Mensaje del Rey al Papa y la contestación

Madrid 19 (11 m.)

Roma.—El Rey de España envió el siguiente despacho a S. S. el Papa:

«En tanto se acerca el día tan deseado por mí de poder presentar a Vuestra Santidad el testimonio personal de mi filial afecto, tengo una alegría dichosa, Padre, de enviárselo en unión de la Reina mi salud reverente hasta el momento de pediros vuestra bendición apostólica para la España católica que comparto conmigo tan sinceramente los sentimientos de amor hacia la Santa Sede.

«El Papa ha contestado en los siguientes términos:

«Dando gracias vivamente al filial saludo y apresuramos con el corazón el momento deseado de poder manifestar de viva voz los sentimientos paternales con que acompañamos el viaje de vuestras Majestades, con nuestra afectuosa bendición, Firmado Pío.»

**Contestación del Rey de España al duque de Génova**

S. M. el Rey, contestó al mensaje que le dirigió el duque de Génova, en los siguientes términos:

«Encantados la Reina y yo de que estéis tan aquí designado para encontrarnos, felicitamos a la escuadra italiana por la brillantez de las maniobras. Te saluda tu sobrino Alfonso.

**Contestación de D. Alfonso al mensaje del Rey de Italia**

El Rey de España ha contestado al Mensaje del Rey de Italia, en los siguientes términos:

«La Reina y yo agradecemos los saludos que Vuestra Majestad nos ha dirigido.

«Soy fiel intérprete de los sentimientos de mi Gobierno, de mi nación y de la marina española, al corresponder a la bienvenida que con tanto cariño nos ha dirigido este pueblo hermano al que envío un afectuoso abrazo.

**Los Reyes en Spezzia**

Animación en Spezzia.—Salida de la escuadra italiana.—Mensajes de salutación

Madrid 18 (12 n.)

Spezzia.—Con motivo de la llegada de los soberanos españoles a este puerto la población ofrece un aspecto imponente.

En los alrededores del Arsenal no puede darse un paso.

La escuadra italiana mandada por el Almirante Solari salió a las seis de la mañana al encuentro de la flota española, con mar agitado y viento duro. Forman la escuadra los acorazados

**La visita al Papa**

Madrid 19 (2 t.)

Urgente

Roma.—Se ha efectuado la visita de los Soberanos españoles al Papa.

SS. MM., desde el Quirinal, se dirigieron a la Embajada de España cerca del Vaticano y allí se embarcaron de traje.

Seguidamente, ocupando autos Pontificios, se dirigieron al Vaticano.

«Eaorme gentío se agolpaba en las calles del tránsito.

«En la plaza de España había formadas fuerzas fascistas, llamando mucho la atención de los Soberanos las camisas negras que aquellos ostentaban.

«Los aeroplanos volaban sobre la comitiva, lanzando proclamas de salutación a los Monarcas.

**Confía que dicha visita servirá para acentuar la obra de prosperidad entre ambos pueblos.**

**Varias noticias**

Roma.—Contenares de obreros trabajan sin descanso en la decoración de la estación, e igualmente en las calles del trayecto que ha de recorrer la comitiva.

Los balcones y ventanas lucen colgaduras y banderas.

El tiempo, que se presenta magnífico tiende a cambiar.

La prensa dedica planas enteras al viaje de los Reyes, publicando retratos y artículos encomiásticos.

**Aspecto imponente.—Los periódicos**

Roma.—La ciudad ofrece un aspecto imponente.

Los trenes transportan millares de viajeros.

De presencia hicieron las milicias fascistas desfilando por las calles.

Los diarios consagran páginas enteras a los soberanos haciendo resaltar la magnitud del acontecimiento.

**Noticias de la llegada**

Madrid 19 (1'55 t.)

Urgente

Roma.—A las 11:50 llegaron los Reyes sin novedad, siendo objeto de un gran recibimiento.

**La visita al Papa**

Madrid 19 (2 t.)

Urgente

Roma.—Se ha efectuado la visita de los Soberanos españoles al Papa.

SS. MM., desde el Quirinal, se dirigieron a la Embajada de España cerca del Vaticano y allí se embarcaron de traje.

Seguidamente, ocupando autos Pontificios, se dirigieron al Vaticano.

«Eaorme gentío se agolpaba en las calles del tránsito.

«En la plaza de España había formadas fuerzas fascistas, llamando mucho la atención de los Soberanos las camisas negras que aquellos ostentaban.

«Los aeroplanos volaban sobre la comitiva, lanzando proclamas de salutación a los Monarcas.

**OTROS TELEGRAMAS**

Partido de fútbol

Bilbao 19 (8 m.)

Se jugó ayer ante un gran gentío e inmensa expectación el partido entre las selecciones de Vizcaya y Asturias, que resultó estupendo, venciendo los vizcaínos por cuatro goals a dos.

**España en Marruecos**

Posición hostilizada.—Muerte de un capitán médico en un accidente.

Madrid 17 (11 n.)

Durante la mañana de hoy el enemigo hostilizó la posición de Benitez. La agresión la rechazaron las fuerzas de esta posición y también las de las posiciones de Vienes y Sanz Perea. Estas emplearon los morteros. Momentos después de iniciarse el tiro se disparó del enemigo alcanzó al sifre de reguñares de Alhusemas don Fernando Coll Mesías, el cual falleció a las dos de la tarde en la misma posición.

Los rebeldes dieron a la fuga, abandonando dos cadáveres.

Como se observara la presencia de pequeños grupos enemigos, las baterías de Loma Roja dispararon contra las barrancas de Tlazi Aza.

Esta tarde el capitán médico del tercio, don José Rosendo Martín se dirigió al fuerte de Sidi Aboch con objeto de pasar reconocimiento a los legionarios que prestan servicio, ocupando una motocicleta. Al llegar frente al cuartel de la comandancia de artillería hizo un viaje con objeto de evitar el choque por un carro; la moto voló despidiendo al señor Rosendo quien dió contra la rueda del carro produciéndose gravísimas heridas.

Trasladado al hospital de Alfonso XIII, el teniente médico señor Río le curó, pero media hora después falleció el señor Rosendo. Mañana se verificará el entierro a las cuatro de la tarde.

El finado era íntimo del capitán del tercio Tejeco y del teniente Company, muertos ambos en pasados días y también del teniente del tercio Reyes el cual mostrase inconsoletable por la pérdida de los tres amigos.

Esta tarde hizo uso de la palabra en la sesión de la Junta de Arbitros el vecino del barrio del Príncipe don Antonio Amorós denunciando las pésimas condiciones en que se halla aquel barrio.

Se han enviado convoyes a las posiciones de Axdir y Azas sin novedad.

Ha estado una granada de mortero Lafitte alcanzando un casco al soldado de Garelano Panino Uroa Alboch que resultó herido grave.

**BOLSA DE MADRID**

Oficial del día 17

4 p. Interior . . . . .	70'00
4 p. Exterior . . . . .	84'20
4 p. Amortizable . . . . .	88'00
5 p. Viejo . . . . .	94'30
5 p. Nuevo . . . . .	94'50
Banco de España . . . . .	564'00
Compañía de Tabacos . . . . .	288'00
París vista . . . . .	40'90
Londres vista . . . . .	38'41
Dollars . . . . .	7'75
Marocs . . . . .	0'00
Liras . . . . .	32'90
Obligaciones Tesoro 5 p. . . . .	102'00

FABRA

**De Barcelona**

Barcelona, 19 (6 m.)

**Incendio y explosión.—Dos obreros gravemente heridos**

En la fábrica de barnices que don Andrés Cerdá tiene establecida en la calle de Pujadas, números 77, 79 y 81, ocurrió ayer mañana una explosión a consecuencia de la cual resultaron con quemaduras de pronóstico grave dos obreros llamados Juan Callemí y Antonio Jaserá Laurán.

Según se dijo, la explosión se debió a la poca previsión de uno de los obreros lesionados, que, mientras trasladaban de un sitio a otro unos barriles de barniz, llevaba un cigarro en la boca, desprendiéndose una chispa y causando la inflamación del líquido.

Los heridos fueron curados de primera intención en el Dispensario del dis-

**La carrera de 24 horas**

Barcelona 18 (8 m.)

Se han corrido en el Velódromo de Sans las anunciadas carreras de 24 horas, empujando los equipos hermanos Naray, Regnier, Texier, Dupuy, Janer y Treseras.

Verificadas diez vueltas se clasificaron Texier, Liorena, Naray y Treseras.

**Campeonato de Cataluña de fútbol**

Se han jugado los partidos de campeonato, arrojando el siguiente resultado:

El «Barcelona» derrotó al «Martíneno» por nueve a cero y el «Sabadell» venció al «Unión Sportiva de Sans» también por dos a cero.—Vidal.

**ALMANAQUE**

### El Año en la Mano

1924

Precio 1'50 pesetas. Librería de J. TOUS

### Sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 1 de la Plaza de Cort hay en venta una Nueva remesa de billetes A 2.000 pts. billete y a 100 vigésimo

**El artrítico es manantial de ácido úrico**

DR. VIÑAS.

Con verdadera satisfacción pongo en conocimiento los admirables resultados que en mi práctica he obtenido con el UROMIL.

No únicamente en las manifestaciones de índole artrítica perfectamente definida y diagnosticables, sino en aquellas de carácter mixto, volubles en sus localizaciones y evolución, para lo que el Uromil, a la vez que un remedio, vino a ser como el reactivo que reveló la naturaleza del padecimiento.

Dr. Vicente Uberos Castell Calle Lauria 10—Valencia

Lavar los riñones, disolver el ácido úrico que se anida en el organismo, es un medio que contribuye a disminuir momentáneamente los dolores del enfermo, pero no basta para curar el mal, porque el artrítico es un manantial permanente de ácido úrico, también de productos urémicos que envanan la sangre.

El Uromil, síntesis de los modernos descubrimientos, según los más eminentes clínicos, tiene la virtud terapéutica de extirpar el mal de raíz, curando las células artríticas hasta destruir la causa fundamental de tan horribles males. El Uromil no es como los antiácidos usados hasta hoy, un sencillo disolvente del ácido úrico, pero sí el regenerador del protoplasma, hasta transformar en normal la tendencia urémica.

Enfermos desengañados obtuvieron curaciones sorprendentes en los casos más rebeldes de Artritis, Reuma, Gota, Arterio esclerosis, Mal de piedra, Cólicos nefríticos, Neuralgias, etc., ly tomando el Uromil en diferentes períodos del año, disuelto en agua natural, de la manera más sencilla y agradable, se purifica la sangre, arrestrando hacia la orina, las concreciones uricas venenosas, que son la causa de tan graves dolencias.

**PERDIDA**

Se ha extraviado el Domingo un pendiente forma media luna con piedras y perlas. Se gratificará su devolución a la calle Conquistador núm. 42, Consulado de México.

**Niñera**

Se necesita para criatura de pocos meses Dirigirse calle Cuartros 7—2ª

**Tienda-Almacén**

de mucha capacidad SE ALQUILA

Calle del Mar, núm. 6. Informarán: Calle Olmos, 166.

**Pertussina**

Es el mejor xarop del mon fins avuy conegut, per curar cualsevol tussins.

Se ven, a tres pesetas i mitja la botella, en moltes Apotecaries de Mallorca.

**PROFESORA**

Clases particulares a Señoritas, niños o niñas. Se ofrece. Razón: Centro Anuncios.

# Grandes Almacenes EL AGUILA

## Ropas confeccionadas para Caballero

Trajes de americana corriente o cruzada en géneros variados superiores de ptas. 32 a 150  
 Trajes de uniforme para chauffeurs, criados, porteros, grooms, etc. de ptas. 55 a 140  
 Gabanes de todas clases en artículos superiores, gran novedad. de ptas. 50 a 205  
 Impermeables ingleses ragland o Mackferland de ptas. 28 a 180

Trajes de frack, smoking, pellizas, gabanes de pieles, guardapolvos, etc.

## Seccion de Trajes y Gabanes a medida

### Ropas confeccionadas para Niño

Trajes en todos modelos para niños de 4 a 12 años de ptas. 16 a 70  
 Trajes de americana corriente o sport, para jovencitos de 13 a 16 años. de ptas. 33 a 80  
 Gabanes para niños de 4 a 12 años de ptas. 26 a 70  
 Los mismos para jovencitos de 13 a 16 años de ptas. 38 a 85

Impermeables con o sin capucha para niños de todas edades.

Capitas impermeables con capucha.

**Ultimas Novedades en Cuellos, Corbatas y Abrigos piel, en Loutre, Topo, Renard, etc., Auténticas e imitaciones perfectas.**

## Colón, 39-Palma Mallorca

### SUCURSALES:

MADRID, BARCELONA, ALICANTE, ALMERIA, BILBAO, CADIZ, CARTAGENA, GIJON, GRANADA, MALAGA, SANTANDER, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID Y ZARAGOZA

Todos los artículos que se venden en estos Almacenes son fabricados y confeccionados en sus talleres de Barcelona, Palma de Mallorca y Vich.

### SECCIONES:

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Pañuelos, Fajas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

## Precio Fijo.

## Ventas al contado

## Confecciones para Señora

Trajes sastré forrados seda de ptas. 100 a 150  
 Vestidos de punto seda, tricot, lana, erapé, etc., adornos bordados a mano o piel de ptas. 85 a 110  
 Abrigos de gamuza lisa o labrada, pañete etc., con adornos bordados de ptas. 88 a 110  
 Paletots punto lana o seda, en negro, colores y fantasía alta novedad de ptas. 18 a 25

Blusas punto seda, crespón, franela, lana y género fantasía.

Extenso surtido en capas, abrigos de pieles, seda impermeable, batas, faldas, refajos, combinaciones, echarpes, etc.

## Confecciones para Niña

Vestidos de sarga, erapé, popelin, etc., en todos colores, adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años de ptas. 35 a 45  
 Los mismos para niñas, de 10 a 14 años. de ptas. 60 a 80  
 Abriguitos terciopelo lana, gabardina, gamuza, etc., adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años de ptas. 30 a 40  
 Los mismos para niñas de 10 a 15 años. de ptas. 35 a 45

## Equipos para Foot-Ball

JERSEYS calidad superior en todos los colores lisos y combinaciones listados de ptas. 5'50 a 8'  
 Pantalones cortos blancos, azul o negro de ptas. 4'25  
 Rodilleras, tobilleras, defensas, medias, etc., todo a precios muy ventajosos.

NOTA.—Se admiten encargos de jerseys en colores especiales mediante un aumento de 0'25 pesetas por jersey.

## Compañía Pinillos Servicio al Brasil Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 25 de Noviembre el vapor

## Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para mas informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

### ULTIMOS MODELOS

EN CALZADOS

PARA SEÑORA

GRAN VARIEDAD

### Calzados selectos

## HISPANIA

S. Nicolás, 10, Palma

La fabricación propia y exclusiva para nuestra venta al detall, es la mejor garantía de nuestros artículos.

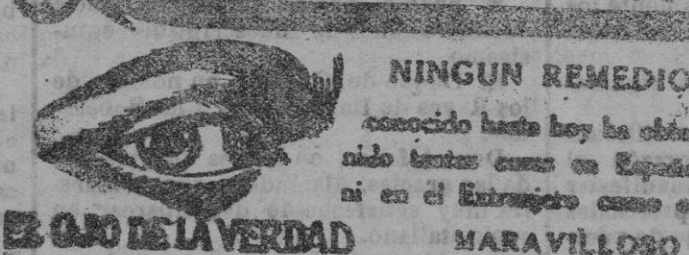
### GRANDES SURTIDOS

EN CALZADOS

PARA CABALLERO

Y NIÑO

### REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO asociado hasta hoy ha obtenido tantos éxitos en España ni en el extranjero como el MARAVILLOSO **DEPURATIVO RUBIO**

Herpes, acné, rejas, picores, hemorroides, eczemas, furúnculos, curchos de la piel, cacaletos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, ligas, varices (ligas en las piernas), fístulas, hemorroides, artrosclerosis, vicia de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

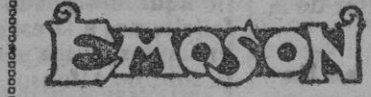
POMADA RUBIO. Auxiliar poderoso y necesario

De venta en Palma: Farmacias Valenzuela, Terrasa, Rey, Miró y Guilló de San Server, Vinda de I. Forteza, etc., etc. Agentes exclusivos, Sras. PEREZ MARTIN Y C. - MADRID - BARCELONA.

### Contra la lluvia Impermeables

Chancos y Botas de Goma Casa CODINA CALLE UNION - 8 - PALMA (entre el Mercado y Borne) (junto a Telégrafos)

### EL MEJOR POSTRE



### Automovil RENAULT

De 10 a 12 HP, modelo 1923, cinco asientos, tres meses de uso, se vende precio ventajoso. Razón: Garage Pujo, Montenegro, 7.

### Piso

Se alquila uno, compuesto de recibadero, sala, 3 dormitorios, comedor, cocina y una botiga. Informes: Centro de Anuncios.

### Fincas

Rústicas y urbanas se ofrecen en venta. Informes, B. Jaume, Corredor matriculado, sobre compraventa de fincas, Plaza Rasirillo, 4.

Se desea alquilar por año, casa con jardín Informes: Centro de Anuncios.



## Malestares de Mujer

Cuando las reglas son irregulares, descoloridas o demasiado abundantes. Cuando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos: bochornos, vahidos, flojedad, vientre hinchado, cólicos secos, jaquecas, neuralgias, hay que tener cuidado. La sangre está enturbada, empobrecida, cargada de impurezas; el organismo está desregulado, y hay que temer todas las complicaciones. Se impone una acción depurativa y modificadora. Hay que practicar, sin tardanza, curas repetidas de

## Depurativo Richelet

que procura a las mujeres reglas normales de duración y de cantidad, reduce el dolor, suprime los flujos blancos, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas y las transformaciones genitales.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belcourt, Bayona (Francia).



## Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd italiano Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires, el vapor

PROXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

DUCCA D' ABRUZZI, 2 Diciembre.

GIULIO CESARE 8 Diciembre

RE VITTORIO, 21 Diciembre.

DUCCA D' AOSTA 31 Diciembre

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, 1.ª, y 2.ª clases. Para informes, pasaje y carga dirigirse a

TALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas Agente en Palma, M. ORDINAS, Libertad, 17

## Sastreria Gonzalez

En esta casa se confeccionan trajes para Caballero-Señora-Niño Prontitud-Elegancia-Economía Hechuras desde 25 ptas. Academia de Corte, San Miguel 7-2.º

NOTA.—Se necesitan oficiales, frente (Café Suizo).

## CASA WERNER



Pianos, Autopianos, Pianos eléctricos de marcas Nacionales, Werner y otras acreditadas extranjeras. UNION, 6 Palma de Mallorca

Númer  
 SUSCRIPCIO  
 LA REE  
 Deciamos en  
 que no estim  
 rarias causas,  
 iencia públi  
 mediante la in  
 del Tesoro pú  
 No supone es  
 parezca sati  
 ctualmente se  
 ribuyentes en  
 En múltiple  
 unjado de la  
 el régimen trib  
 nitiera a cada  
 poderse sujetar  
 beres.  
 Y así nos her  
 zemos el conve  
 el anacronimo  
 garias y la falta  
 que adolecen d  
 niten sin lesio  
 ablos su aplico  
 Desde que fo  
 ras anacroníco  
 e han operado  
 nos tanto en el  
 os medios de p  
 do cada día m  
 iedenela de aqu  
 onsecuentemen  
 transformación.  
 Y si a esto s  
 disposiciones q  
 lido dictando el  
 la contributiva  
 endido al úlico  
 aentar las reca  
 nedios para co  
 lido úniamen  
 os por ciento s  
 ras, progresión  
 mayores los or  
 sippo, y en la e  
 acciones que ha  
 ministración pu  
 rística, el tene  
 habremos de a  
 conveniencia d  
 radicalísima e  
 reforma que t  
 ganizar una tel  
 proporcionada  
 portancia de  
 butación.  
 Ha sido est  
 ideal de los co  
 han venido a  
 revistas profes  
 nismo obligada  
 asambleas cele  
 economía nacl  
 Nuestros colab  
 La Cruz  
 Los sentimie  
 lloras se exte  
 impulso de un  
 reune a su bel  
 la virtud. Bas  
 que se iniciara  
 practica, la or  
 tro de la oul  
 fructifican las  
 próximo, de u  
 de la Cruz Roj  
 en otras públ  
 correspondien  
 onya delicada  
 rou a ejercer  
 nicas sin repa  
 caso de prejui  
 sente el lema  
 Bajo la seer  
 tado médico q  
 nismo posee  
 personales, aq  
 en la difícil e  
 sollicitas a don  
 deber siempre  
 Las simpati  
 tan altruista e  
 prodigan a la  
 lo por el bien  
 desarrollarán  
 tiempo, sino  
 que la integra  
 de seriedad y  
 tanto auxilar  
 eidentes del t  
 dos públicos.  
 Se requiere  
 iempañar en  
 un honorífic  
 que tienen qu  
 lidad en su  
 pletar su obr  
 lación de un  
 n la que po  
 gratuito abor